I.2.7. Acuerdo 7/CG de 18-12-20 por el que se aprueba la modificación de la Oferta de Empleo Público de Personal Docente e Investigador 2020.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, en la sesión del día 9 de octubre de 2020, acordó aprobar la Oferta de Empleo Público del PDI de la UAM para el año 2020 en los términos autorizados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su sesión de 30 de septiembre de 2020. Posteriormente, la Dirección General de Costes de Personal (Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, Ministerio de Hacienda) ha remitido un requerimiento a esta Universidad para que ajuste el nu mero de plazas ofertadas para personal docente e investigador que haya finalizado el Programa Ramo n y Cajal y haya obtenido el certificado I3 de manera que se adecúe a los establecido La Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018, norma vigente en tanto no se apruebe una norma que regule la Oferta de Empleo Pu blico de 2020, en su arti culo 19.Uno.3.I.

Atendiendo a tal requerimiento, el Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, en la sesión del día 18 de diciembre de 2020, acuerda modificar la Oferta de Empleo Público del PDI de la UAM para el año 2020 en los términos que se establecen a continuación:

CUERPO/CATEGORI A	NU MERO DE PLAZAS	TIPO DE CONVOCATORIA
Catedrático de Universidad	62	Promoción Interna
Profesor Titular de Universidad	62	Acceso Libre
Profesor Contratado Doctor	22	Programa Ramón y Cajal (I3)
Profesor Contratado Doctor	63	Acceso Libre